



COMUNICADO

LA INDUSTRIA PESQUERA: MÁS ALLÁ DE LOS TITULARES “LA VERDAD PIERDE IMPORTANCIA CUANDO ARRUINA UNA NOTICIA”

La industria pesquera lamenta y rechaza los informes infundados y subjetivos publicados recientemente por algunos medios de comunicación en referencia a las remuneraciones de los pescadores. Estamos preocupados por recientes publicaciones mediáticas que presentan una imagen distorsionada respecto de las remuneraciones de los trabajadores del sector y, particularmente, de los capitanes de pesca, las que no reflejan la realidad y generan confusión y desinformación entre la opinión pública, intentando además instalar una percepción negativa de quienes dedicamos nuestra vida profesional a la industria pesquera en el mar, agravándose por ser discriminatorias y estigmatizantes con trabajadores y profesionales provenientes de provincias del litoral.

Rechazamos cualquier intento de desprestigiar a los trabajadores y a los capitanes de pesca en particular, quienes son fundamentales para motorizar toda la cadena laboral de la industria y la economía y la seguridad alimentaria de nuestro país y el mundo.

Estos informes cuestionados y difundidos por algunos periodistas del medio *Infobae TV* y del programa *Ahora Play*, conducido por el periodista Maximiliano Montenegro, se ven agravados por la participación de un empresario pesquero presentando datos inexactos, parciales, descontextualizados que generalizan y no reflejan la realidad de la industria.

Las remuneraciones de los pescadores y capitanes de pesca intentan ser justas y acordes a la complejidad de realizar uno de los trabajos más riesgosos del mundo, reconocido ello por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La industria pesquera se rige por normas y regulaciones que buscan garantizar condiciones laborales seguras y justas para todos los trabajadores y se plasman en Convenios Colectivos de Trabajo, consensuados con las respectivas Cámaras de Empresas y debatidos anualmente.

Las remuneraciones referidas en los informes periodísticos mencionados no aplican a todos los tripulantes, ni a todos los buques, ni a todos los meses del año, y no consideran factores importantes que van en detrimento de los salarios de los trabajadores embarcados como lo es el 35% de impuesto a las ganancias que retiene el gobierno, obviando mencionar que, más allá de la inexactitud, se trata de valores brutos y no netos.

Una profesión de dedicación, riesgo y responsabilidad

Ser capitán de pesca o tripulante de pesca requiere años de formación especializada, experiencia acumulada y un constante sacrificio personal y familiar. Es importante destacar que trabajar como capitán de un buque pesquero es una posibilidad laboral y profesional que cualquier argentino tiene. Como profesionales, asumimos importantes responsabilidades legales reguladas por la Ley de la Navegación Nro. 20094, respondiendo civil, penal y económicamente por nuestra labor en condiciones de aislamiento y que conlleva un enorme riesgo, incluso antes de zarpar y comenzar a pescar.

Cabe recordar asimismo que durante la pandemia del COVID 19, mientras gran parte de la población permaneció a resguardo, los trabajadores del sector continuamos nuestras actividades en condiciones de especial vulnerabilidad para garantizar la seguridad alimentaria y mantener la economía nacional en funcionamiento, demostrando una vez más nuestro compromiso con la ciudadanía.

Compromiso con la transparencia y el diálogo



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CAPITANES PILOTOS Y PATRONES DE PESCA

Desde la Asociación Argentina de Capitanes de Pesca reafirmamos nuestro inquebrantable compromiso con la transparencia informativa y la responsabilidad social. Por ello, invitamos a los medios de comunicación y periodistas a realizar coberturas basadas en investigaciones rigurosas, que contemplen todas las perspectivas y complejidades del sector.

Como siempre lo hemos expresado, mantenemos la mejor predisposición para colaborar con un periodismo responsable, estando abiertos a proporcionar información precisa y objetiva sobre las condiciones laborales y remuneraciones reales de los trabajadores del mar, pudiendo demostrar que en algunos casos incluso, resultan insuficiente.

La pesca argentina representa una actividad estratégica para el país, generando empleos calificados y aportando valiosas divisas que impulsan el desarrollo regional en zonas costeras de nuestro litoral marítimo, mejorando la economía de más de cien mil familias.

Instamos a los medios de comunicación a realizar un periodismo responsable y basado en hechos, consultando todas las fuentes calificadas antes de publicar información sobre la industria pesquera, dejando de priorizar el impacto mediático y el sensacionalismo sobre la precisión informativa y el respeto a los trabajadores.

También instamos a aquellos empresarios que brindan información y participan de programas periodísticos, consideren permitir que la coyuntura por la que atraviesa la industria sea tratada mediante las Cámaras Empresarias y las Asociaciones de Trabajadores, evitando generar reacciones negativas e innecesarias que no colaboran a encontrar soluciones convenientes, ya que si hay necesidad de mencionar remuneraciones, también hay que mencionar las ganancias empresarias obtenidas y la rentabilidad que obtiene el gobierno a través de la renta impositiva.

Hacia un diálogo constructivo

Ante los desafíos que enfrenta actualmente el sector pesquero argentino, desde la representación de los trabajadores proponemos un enfoque colaborativo que supere cualquier confrontación. Es momento de unir fuerzas para abordar las problemáticas compartidas y generar soluciones que beneficien equitativamente a todos los actores del ecosistema pesquero.

En ese sentido, quiero reiterar enérgicamente nuestro llamado formal para establecer una mesa de diálogo tripartita que incluya una representación equilibrada de los trabajadores, del sector empresarial y del gobierno nacional, ratificando la presentación realizada en este sentido al Señor Jefe de Gabinete de Ministros Guillermo Francos. Este espacio permitirá desarrollar estrategias consensuadas para fortalecer la industria pesquera, mejorar sustancialmente las condiciones laborales y aumentar su contribución a la economía argentina.

El fortalecimiento de esta industria, requiere un esfuerzo conjunto y un diálogo constructivo entre todos los actores involucrados, superando visiones parciales y trabajando por objetivos comunes donde tanto los trabajadores como las empresas y el país en su conjunto podamos beneficiarnos equitativamente del desarrollo sostenible de nuestros recursos marítimos.

**COMISIÓN DIRECTIVA
2022-2026**



JORGE A. FRÍAS
Secretario General Nacional

Mar del Plata, 07 de Abril de 2025.